

Quito 11 de Abril del 2019

Sr. Juan Pillajo.

**GERENTE GENERAL
DISEÑO PUBLICIDAD E IMAGEN EMPRESARIAL S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa DISEÑO PUBLICIDAD E IMAGEN EMPRESARIAL S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, por el ejercicio económico del 2018.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, he procedido a verificar la información presentada por la empresa, entre otros, los siguientes trabajos:

1. Verificación de la siguiente documentación:
 - Libros, comprobantes y registros.
 - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
2. Revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018.
3. Estado de Resultados Integral, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados, presentan en forma razonable la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados por el ejercicio económico analizado, continúan dando una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



Lic. Sandra Chacón

COMISARIO